

HOTELES CITY EXPRESS, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA

Ciudad de México, México, a 11 de abril de 2023

Por medio de la presente y en términos de lo señalado en el artículo Trigésima Segunda y demás aplicables de los estatutos sociales de Hoteles City Express, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad para celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas (la "Asamblea") en primera convocatoria, misma que tendrá lugar el próximo **27 de abril del 2023 a las 12:00 horas**, en el Salón número uno del Hotel City Express Santa Fe, ubicado en Juan Salvador Agraz 69, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05348, domicilio social de la Sociedad, con el propósito de tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- (I)** Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:
- a.** De los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022;
 - b.** Del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad;
 - c.** De los estados financieros auditados, individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022;
 - d.** Del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y
 - e.** Aplicación de resultados.
- (II)** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:
- a.** De la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022;
 - b.** Nombramiento o ratificación, en su caso, de **(a)** los Consejeros Elegibles, **(b)** los demás miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, **(c)** el Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Prácticas Societarias, **(d)** de las personas que integran el Comité de Auditoría, Riesgos y Prácticas Societarias de la Sociedad; **(e)** el Director General, y **(f)** el Secretario no miembro del Consejo de Administración; y
 - c.** Determinación de los emolumentos correspondientes.

(III) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

- a. Del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2023 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores; y
- b. Del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

(IV) Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, sobre la cancelación de acciones representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad **(i)** adquiridas a través del fondo de recompra, y **(ii)** emitidas, pero no suscritas, mantenidas en la tesorería de la Sociedad.

(V) Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán **(a)** estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o presentar constancia emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, **(b)** haber obtenido su tarjeta de admisión conforme al procedimiento que se describe a continuación, y **(c)** exhibir su tarjeta de admisión a la Sociedad para poder asistir a la misma.

Tarjetas de Admisión

A más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea **(a)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en algún banco del país o del extranjero, o **(b)** las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, en los términos establecidos en la presente, la constancia expedida por Indeval o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores y el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea.

Contra la entrega de los títulos o constancias (y demás documentación aplicable) por parte de los accionistas, casas de bolsa o depositantes a la Sociedad; la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas, custodios y depositantes, según sea el caso, una tarjeta de admisión para la Asamblea, misma que deberá ser entregada a la Sociedad, en físico, antes del inicio de la Asamblea para tener acceso a la misma.

Las tarjetas de admisión para la Asamblea se entregarán a los Accionistas por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, en Blvd. Manuel Ávila Camacho #24, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000, CDMX, en un horario de entre 9:00 a.m. y 5:00 p.m.

Las tarjetas de admisión se entregarán a los accionistas o a sus custodios mediante solicitud por escrito, enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y hvazquez@hotelescity.com. A dichas solicitudes se deberán acompañar las constancias emitidas por el Indeval a los accionistas.

Para cualquier información relacionada con la entrega de las tarjetas de admisión y formularios de poderes, los accionistas, custodios y depositantes podrán comunicarse al teléfono +52 (55) 5540-9273 y/o las siguientes direcciones: apadilla@galicia.com.mx y hvarez@hotelescity.com.

Formularios de Poderes.

Asimismo, los accionistas, casas de bolsa y demás depositantes en Indeval podrán ser representados en la Asamblea mediante entrega del formulario a que se refiere la fracción (III) del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores (los "Formularios").

Los Formularios de poderes se entregarán a los accionistas que así lo soliciten por escrito (incluso mediante correo electrónico), a través de los intermediarios del mercado de valores, a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, con, por lo menos 15 (quince) días naturales de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Una vez completado, el Formulario será entregado a la Sociedad, junto con la tarjeta de admisión, antes del inicio de la Asamblea.

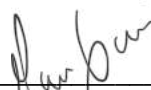
Disposiciones Generales

Los títulos de acciones que, en su caso, se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán a sus titulares sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea **(1)** personalmente o hacerse representar por mandatarios nombrados mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, mediante formulario en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley, en la inteligencia que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, o **(2)** por apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores en las asambleas, quienes podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad.

Asimismo, se informa que desde el día de la publicación de esta Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la orden del día, para la asamblea en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Juan Salvador Agraz No. 69 Piso 12, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05348, Ciudad de México, en un horario de entre 10:00 a.m. y 5 p.m.

Para mayor información, los accionistas podrán llamar al área de relación con inversionistas de la Sociedad al teléfono +52 (55) 5249 8050 ext. 1801 y 1812.



Marco Saccucci Merolle

Secretario no miembro del Consejo de Administración